

ARREGLO DE MADRID Y PROTOCOLO CONCERNIENTE AL
ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UNA LICENCIA

(Regla 20bis del Reglamento Común)

IMPORTANTE

1. Esta petición puede ser presentada a la Oficina Internacional directamente por el titular inscrito, por la Oficina de la Parte Contratante del titular inscrito o por la Oficina de una Parte Contratante con respecto a la cual se concede la licencia.
2. Puede utilizarse un solo formulario para pedir la inscripción de una licencia respecto de varios registros internacionales del mismo titular, **siempre y cuando**
 - el licenciataria sea el mismo para **cada uno de los** registros internacionales, y
 - la licencia se aplique a todas las Partes Contratantes designadas, o a las mismas, para **cada uno** de los registros internacionales, y
 - la licencia se refiera a todos los productos y servicios, o a los mismos, para **cada uno** de los registros internacionales.
3. Cuando la petición se refiera a varios registros internacionales, deberá pagarse una tasa por cada registro internacional.



Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
chemin des Colombettes 34, C. P. 18,
1211 Ginebra 20, Suiza
N.º de teléfono: (41-22) 338 9111
Fax (Registro Internacional de Marcas): (41-22) 740 1429
Correo-e: intreg.mail@wipo.int – sitio Web: <http://www.wipo.int>

PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UNA LICENCIA

<u>A rellenar por el titular</u>	<u>A rellenar por el titular/la Oficina</u>
Esta petición contiene el siguiente número de hojas complementarias:	Referencia del titular: Referencia de la Oficina:

1 NÚMERO DEL REGISTRO O REGISTROS INTERNACIONALES
(pueden indicarse varios números de registros internacionales, siempre y cuando el licenciataria sea el mismo y la licencia se refiera a todos los productos y servicios, o a los mismos, y se aplique a todas las Partes Contratantes designadas, o a las mismas)

.....

.....

2 NOMBRE DEL TITULAR
(según consta en el Registro Internacional)

.....

3 LICENCIATARIO

a) Nombre:

b) Dirección:

.....

c) N.º de teléfono: Fax:

Dirección de correo-e:

4 MANDATARIO (DE HABERLO) DEL LICENCIATARIO

Nombre:

Dirección:

.....

..... N.º de teléfono:

Fax:

Dirección de correo-e:

5 PARTES CONTRATANTES

a) Partes Contratantes respecto de las que se concede la licencia (**marque una sola casilla**):

- La licencia ha de inscribirse respecto de **todas** las Partes Contratantes designadas en el registro o registros internacionales indicados en el punto 1;
- La licencia ha de inscribirse respecto de **algunas** de las Partes Contratantes designadas en el registro o registros internacionales indicados en el punto 1 (enumere las Partes Contratantes, que deben ser las mismas para cada registro internacional):

.....

.....

.....

.....

b) Limitación territorial (cuando corresponda):

- La licencia se refiere únicamente a la parte indicada a continuación del territorio de la(s) siguiente(s) Parte(s) Contratante(s) designada(s):

.....

.....

.....

.....

- Si el espacio proporcionado no es suficiente, marque esta casilla y utilice una hoja complementaria

ADVERTENCIA:

Alemania y Australia han formulado la declaración prevista en la Regla 20bis.6)a) del Reglamento Común conforme a la cual sus legislaciones no prevén la inscripción de licencias de marcas, por lo que la inscripción en el Registro Internacional de licencias relativas al registro internacional de una marca no surtirá efecto en dichos países.

China, la Federación de Rusia, Georgia, Grecia, el Japón, Kirguistán, Lituania, la República de Corea, la República de Moldova y Singapur han formulado la declaración prevista en la Regla 20bis.6)b) del Reglamento Común conforme a la cual, si bien sus legislaciones prevén la inscripción de licencias, la inscripción de licencias en el Registro Internacional no surte efecto en sus territorios. En consecuencia, las formalidades exigidas para inscribir una licencia relativa al registro internacional de una marca en esos países deberán cumplimentarse directamente en sus Oficinas nacionales, con arreglo a las condiciones establecidas en sus respectivas legislaciones.

6 PRODUCTOS Y SERVICIOS RESPECTO DE LOS QUE SE CONCEDE LA LICENCIA (**marque una sola casilla**)

- La licencia ha de inscribirse para **todos** los productos y servicios previstos en el registro o los registros internacionales indicados en el punto 1;
- La licencia ha de inscribirse para los productos y servicios indicados a continuación respecto del registro o registros internacionales enumerados en el punto 1 (indique esos productos y servicios, que deben estar agrupados en las clases correspondientes y ser los mismos para cada uno de los registros internacionales):

.....

.....

.....

.....

- Si el espacio proporcionado no es suficiente, marque esta casilla y utilice una hoja complementaria

7 INDICACIONES VARIAS (optativo)

a) Indicaciones relativas al licenciatarlo (según lo exijan ciertas Partes Contratantes designadas):

- i) si el licenciatarlo es una persona natural, nacionalidad del licenciatarlo:
- ii) si el licenciatarlo es una persona jurídica:
 - forma jurídica de dicha persona:
 - Estado y, de ser el caso, unidad territorial dentro de ese Estado, al amparo de cuya legislación se haya constituido dicha persona jurídica:

b) La licencia ha de inscribirse como **licencia exclusiva** (es decir, que se concede a un único licenciatarlo e impide al titular la utilización de la marca y la concesión de licencias a terceros);

La licencia ha de inscribirse como **licencia única** (es decir, que se concede a un único licenciatarlo e impide al titular la concesión de licencias a terceros pero no la utilización de la marca).

c) Duración de la licencia:

8 FIRMA DEL TITULAR O DE SU MANDATARIO

<p><u>Titular</u> (según consta en el Registro Internacional)</p> <p>Nombre:.....</p> <p>Firma:</p>	<p><u>Mandatario del titular</u> (según consta en el Registro Internacional)</p> <p>Nombre:</p> <p>Firma:</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9 OFICINA QUE PRESENTA LA PETICIÓN (si procede)

Nombre de la Oficina

.....

Firma y/o sello de la Oficina

.....

HOJA DE CÁLCULO DE TASAS

a) **AUTORIZACIÓN PARA CARGAR EL IMPORTE A UNA CUENTA CORRIENTE**

Por la presente se autoriza a la Oficina Internacional a cargar el importe de las tasas a una cuenta corriente abierta en la Oficina Internacional (si se marca esta casilla no será necesario completar el apartado b)).

Titular de la cuenta: Número de cuenta:

Identidad de quien autoriza:

b) **CUANTÍA DE LAS TASAS; FORMA DE PAGO**

Importe (177 francos suizos) x (por cada registro internacional mencionado en el punto 1) **Total general (francos suizos)**

Identidad del autor del pago:

Pago recibido y confirmado por la OMPI
Número de recibo de la OMPI

Pago efectuado a la cuenta bancaria de la OMPI
 IBAN N.º CH51 0483 5048 7080 8100 0 Referencia del pago dd/mm/aaaa
 Crédit Suisse, CH-1211 Ginebra 70
 Swift/BIC: CRESCHZZ80A

Pago efectuado a la cuenta postal de la OMPI
 IBAN N.º CH03 0900 0000 1200 5000 8 Referencia del pago dd/mm/aaaa
 Swift/BIC: POFICHBE

A large empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page. It is intended for drawing or writing.